BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

BMC – 881 – 2022

Bogotá, 17 de marzo de 2022

Señores
COMITÉ SUPERVISOR INTEGRAL CONTRATO 2021-0464
Atn. Dr. Camilo Santos
Dr. Mauricio Cuestas
Edif. Bancol. Cra 8 No. 12 B – 31 Piso 5
Tel. 601-3433300
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Prórroga del Contrato 2021 - 0464

Respetados doctores, cordial saludo.

En relación con el asunto de la referencia, nos permitimos solicitar la ampliación o prórroga del periodo de duración del Contrato No. 2021 - 0464 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., hasta el 29 de abril de 2022, por las razones que en pasadas ocasiones les hemos manifestado y que se exponen a continuación, las cuales han afectado el desarrollo normal de las actividades comprometidas por parte de la Bolsa, de acuerdo con los soportes presentados por el operador de los proyectos de apoyo a pequeños productores afectados por situaciones de índole climática y/o fitosanitaria.

La CORPORACION ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIO – VENSER, operador de los proyectos de afectaciones de cambio climático, según Contrato 2021-003 suscrito el 25 de noviembre de 2021, mediante comunicación del 15 de marzo de 2022, la cual se anexa, solicitó la prórroga del Contrato 2021-003, en razón a la situación de orden público en el departamento del Chocó que no ha permitido la coordinación y entrega de los kits dispuestos para el proyecto.

Desde el 20 de febrero, a partir del paro armado decretado a nivel nacional, se recrudeció la situación de orden público del departamento del Chocó para las comunidades rurales de los municipios de Sipí y Litoral de San Juan, presentándose desplazamiento o confinamiento de la población por orden de los grupos armados, lo que no permite transitar o movilizarse por las vías fluviales o terrestres del departamento.

El 2 de marzo, se sostuvo una reunión con el Secretario de Desarrollo Económico, Social y Medio Ambiente del Litoral de San Juan, quien solicitó aplazar las entregas hasta después de elecciones, esperando que se normalizara la situación. Sin embargo, el 14 de marzo, en comunicación con la alcaldía del Litoral, se informa que la situación no se ha normalizado frente al acceso al municipio, traslado en el mismo y que muchas comunidades no han retornado a sus predios.

Igual situacion se presentó en el municipio de Sipí, donde en reunión del 11 de marzo de 2022 con la Sra. Diana Mireya González, directora de la UMATA, se indicó que la situación de orden público no se ha normalizado, solicitando dar una espera para proceder con la entrega de los kits a los beneficiarios del municipio.

La situación de orden público referida, ha sido de conocimiento público, presentada en diferentes medios. Para ejemplo se citan los siguientes enlaces:

Febrero 26 2022: Congresista lanza SOS por Chocó, dada la situación de orden público

https://www.semana.com/confidenciales/articulo/congresista-lanza-sos-por-choco-dadala-situacion-de-orden-publico/202149/

Febrero 23 2022: Denuncian desplazamiento en comunidades de Sipí e Istmina en el Chocó por recrudecimiento de la violencia:

https://www.infobae.com/america/colombia/2022/02/23/denunciandesplazamiento-en-comunidades-de-sipi-e-istmina-en-el-choco-por-recrudecimiento-de-laviolencia/

Febrero 24 2022: Paramilitares avanzan en el sur del Chocó:

https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/paramilitares-avanzan-en-el-surdel-choco/

Así mismo en el archivo adjunto denominado “Solicitud VENSER y anexos” se remiten los soportes de las citadas reuniones y la situación expuesta.

Con base en lo anterior, atentamente se solicita considerar realizar la ampliación del periodo de duración del contrato 2021-0464 hasta el 29 de abril de 2022, de manera que sea posible entregar los kits a los productores de estas zonas que se han visto tan afectados por diversos factores.

Cordialmente,

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Presidente

Vo. Bo: Lina María Hernández Suárez – Vicepresidente de Operaciones
Junior Orlando Quintero Cartagena – Director de Asuntos Jurídicos
William Ernesto Granados Pérez – Director de Gestión Técnica